

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SEDITE C.A. A. CELEBRADA EL 01 DE MARZO DEL DOS MIL DOCE

En la ciudad del Guayaquil, Al 1 de Marzo del dos mil doce, a las trece horas, en la oficinas situadas en Alcedo 1104 y Av. Del Ejército, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía SEDITE C.A., Con la concurrencia de la SRA MARIA LUISA ESTRADA NARVAEZ, propietario de 750 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 750 votos; RICHARD ANGEL ROMO ESTRADA, propietario de 250 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagada en su totalidad y con derecho a 250 votos.

Preside la sesion la Sra. MARIA LUISA ESTRADA NARVAEZ, y actua como secretario el señor RICHARD ANGEL ROMO ESTRADA, en calidad de Gerente General.

Los accionistas concurrentes que presentan la totalidad del Capital Social de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día.

- 1.- Conocer los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre del 2011.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral correspondientes al ejercicio económico de 2011.
- 3.- Resolver sobre el destino de las pérdidas netas del año 2011.
- 4.- Nombrar Comisario Principal y fijar los honorarios para el año 2011.

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta a deliberaciones.

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

UNO.- Conocer los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico que termino el 31 de diciembre de 2011 y dictar las resoluciones respectivas.

El señor RICHARD ROMO ESTRADA, hace uso de la palabra y procede a dar lectura a su informe como Gerente General y relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2011. También se procedió a dar lectura al informe del Comisario, luego de lo cual, la junta por unanimidad de votos resolver: Aprobar el informe presentado por el señor RICHARD ROMO ESTRADA, y la gestión administrativa desarrollada por éste durante el ejercicio económico de 2011 y aprobar el informe del Comisario.

De inmediato se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DE 2011

De inmediato el señor RICHARD ROMO ESTRADA, hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultados Integral, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios sociales en el ejercicio económico que corresponde al año 2011.

Concluida la intervención del señor RICHARD ROMO ESTRADA, se somete a consideración de la Junta General, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral.

Luego, la Junta, por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral presentados por la Administración por el ejercicio económico correspondiente al año de 2011.

De inmediato se procede a dar lectura al tercer punto de orden del día que dice:

3.- Conocer y Resolver sobre el destino del Estado de resultados Integral la cual determina que existe una pérdida neta del ejercicio económico del año 2011.

De inmediato el señor **RICHARD ROMO ESTRADA**, hace uso de la palabra e informa que al 31 de diciembre del año 2011, Existe una Pérdida neta de USD 5 309.49

4.-"Nombrar Comisario Principal y fijar los honorarios del año 2011."

Puesto en consideración de la Junta el presente punto del orden del día, por UNANIMIDAD de votos, **RESUELVE:** elegir como Comisario Principal a la Señoría CPA, **NIDYA CHIFE TOSCANO**, para lo cual se autoriza al señor Gerente General de la Compañía, le extienda el correspondiente Nombramiento y fije el respectivo Honorario.

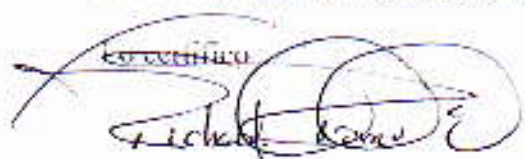
Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento Expedido por la Superintendencia de Compañías debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, la Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

a.- Lista de Asistentes y número de acciones que representan

b.- Copia Certificada del acta por el Secretario de esta Junta.

Na habiendo otro asunto de que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la relajación de este hecho, lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los accionistas, el Presidente y el suscrito secretario que certifica. **FIRMADO) SRA. MARIA LUISA ESTRADA NARVAEZ,**
FIRMADO) RICHARD ROMO ESTRADA.

Es fiel copia de su original que reposa en los archivos.


Es certifica

RICHARD ROMO ESTRADA,
SECRETARIO DE LA JUNTA